

LISTADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES OTORGADOS POR CADA UNA DE LAS UNIDADES/AREAS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL QUE SE REFLEJE LO SIGUIENTE:

ANEXO 1: Los requisitos para realizar el trámite y servicios por parte del ciudadano.

ANEXO 2: El tiempo de respuesta para cada trámite y servicio.

ANEXO 3: El mecanismo de difusión de cada trámite y servicio, que sea mediante un medio o plataforma de carácter público y se comprueba que se hace de conocimiento al ciudadano para la tramitación.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Anexo 1.-

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO

- *ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL BEBE, EN CASO DE QUE EL BEBE HAYA NACIDO EN OTRO ESTADO, DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE NACIMIENTO DEL ESTADO DONDE NACIO.
- *ORIGINAL Y COPIA DE ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES, NO MAYOR A 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
- *COPIA DE CREDENCIAL DEL INE DE LOS PADRES
- *ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE QUE EL PADRE O MADRE NO ASISTA AL REGISTRO Y ESTEN CASADOS.
- *2 TESTIGOS CON COPIA DEL INE (LOS ABUELOS NO PUEDEN SER TESTIGOS)
- *COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ O AGUA)
- *SI LOS PADRES DEL BEBE, SON MENORES DE EDAD, DEBERAN VENIR EL PADRE O LA MADRE DE DICHO MENOR CON COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE, QUIEN FUNGIRA COMO TESTIGO.

REQUISITOS PARA MATRIMONIO

- *ORIGINAL Y COPIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE AMBOS CONTRAYENTES, NO MAYOR A 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
- *COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE DE AMBOS.
- *COPIA DE LA CURP DE AMBOS.
- *ORIGINAL DE ANALISIS CLINICOS DE SANGRE DE PREFERENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO CENTRO DE SALUD, IMSS, LOS CUALES DEBEN SER DE NO MAS DE 15 DIAS ANTERIORES A LA FECHA DEL MATRIMONIO.
- *ORIGINAL DEL CERTIFICADO MEDICO.
- *2 TESTIGOS MAYOS DE EDAD POR CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES, CON COPIA DEL INE, PUEDEN SER FAMILIARES, PERO NO DEBEN SER LOS PADRES DE LOS CONTRAYENTES.
- *LLENAR SOLICITUD EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL Y ENTREGARLA CON 3 DIAS DE ANTERIORIDAD AL MATRIMONIO.
- *EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES HAYA SIDO REGISTRADO EN OTRO ESTADO, PRESENTAR ORIGINAL DE CONSTANCIA DE NO MATRIMONIO DEL LUGAR DE REGISTRO.
- *SE PODRA APARTAR FECHA DE MATRIMONIO HASTA CON 2 MESES DE ANTERIORIDAD.

REQUISITOS PARA DIVORCIO

- *ORIGINAL Y COPIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE AMBOS CONTRAYENTES, NO MAYOR A 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
- *COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE DE AMBOS.
- *ORIGINAL DE LA RESOLUCION DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO.
- *PROPORCIONAR OCUPACION DE LOS DIVORCIADOS.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE DEFUNCION

- *ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FALLECIDA, NO MAYOR A 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
- *COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE DE LA PERSONA FALLECIDA.
- *ORIGINAL Y COPIAS DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION.
- *2 TESTIGOS CON COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE.
- *COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE DEL DECLARANTE.

Anexo 2:

*Se atiende a toda persona que lo solicita y se les da respuesta en breve a cada caso que se presenta en esta oficialía, trabajando así para que día a día los ciudadanos se retiren satisfechos de haber podido realizar su encomienda o en su caso asesorando para poder que acudan a donde corresponde.

Anexo 3:

*Atención personal en las instalaciones del Registro Civil y cuando se requiera a través del canal local de televisión CABLENAR.